



INDEC

Instituto de Deporte y
Recreación de Caldas

Caldas, 16 de junio del 2026

Señores

KATHERINE ARBELAEZ HENAO

Representante Legal

ARHO SOLUCIONES S.A.S

NIT 901.340.136 – 1

Asunto: Aceptación oferta dentro del proceso de contratación de Mínima Cuantía MC-004-2026 el cual tiene como objeto: *“Suministro de artículos para dotación del centro de promoción de la salud del municipio de Caldas a cargo del Instituto de Deporte y Recreación De Caldas – INDEC.”*

Muy respetuosamente me permito informarle que una vez verificada y evaluada su propuesta presentada el 9/06/2026 8:57 AM, el INDEC ha decidido aceptar la misma por considerar que cumple con los requisitos técnicos, financieros y legales establecidos en la invitación pública de la contratación de Mínima Cuantía **MC-004-2026**, por el valor de NUEVE MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS M/L (\$9.510.000) IVA INCLUIDO.

De igual forma, nos permitimos informarle que el contrato de *“Suministro de artículos para dotación del centro de promoción de la salud del municipio de Caldas a cargo del Instituto de Deporte y Recreación De Caldas – INDEC.”* se encuentra elaborado, para que dentro de los dos (días) hábiles siguientes a la publicación de esta comunicación para que se suscriba el mismo a través de la plataforma SECOP II y se presenten las pólizas debidamente expedidas.

En cumplimiento de lo indicado en el Decreto 1082 de 2015 se le informa que el Supervisor designado por el INDEC será la Subgerente Administrativa y Financiera Girlesa Andrea Usme Ramirez.

Atentamente,

JUAN CARLOS ARRUBLA UPEGUI
GERENTE

Vo.Bo Dayana Galeano Vásquez – Asesora Jurídica